

OBTENGA LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS DE MANERA SEGURA



Información para Víctimas
y Sobrevivientes de
Violencia Familiar

getchildsupportsafely.org



KEN PAXTON
ATTORNEY GENERAL *of* TEXAS

Para los sobrevivientes de violencia familiar, es importante conocer sus opciones en el proceso de manutención de niños. El apoyo financiero puede generar estabilidad para usted y sus hijos, pero para algunos, buscar la manutención de niños también puede conllevar riesgos de seguridad.



La División de Manutención de Niños de la Procuraduría General tiene como objetivo proporcionar información clara y ayudar a los padres a tomar decisiones informadas.

Si tiene inquietudes de seguridad, háganoslo saber para que podamos comprender completamente su situación y tomar medidas para asegurarnos de que pueda navegar por el proceso de manera segura y confiable.

¿CÓMO PUEDO ABRIR UN CASO DE MANUTENCIÓN DE NIÑOS?

Puede presentar su solicitud en línea, en persona en cualquier oficina de manutención de niños, o conectarse con un representante de manutención de niños en vivo a través del chat o llamando al **(800) 252-8014** para solicitar que se le envíe una solicitud por correo. Si tiene inquietudes de seguridad o antecedentes de violencia familiar, responda "Sí" a la sección "Información Importante De Seguridad" en la solicitud y proporcione detalles sobre los incidentes de violencia familiar en las siguientes preguntas. Su seguridad es nuestra prioridad, y esta información nos ayuda a tomar las precauciones necesarias para protegerlo a usted y a sus hijos.

<https://childsupport.oag.texas.gov>



Alerta De Seguridad



El uso de la tecnología se puede monitorear y es imposible borrar completamente el historial del navegador. Para obtener más información sobre la tecnología y otras consideraciones de seguridad, comuníquese con la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica (SAFE) al **(800) 799-SAFE (7233)** -

<https://thehotline.org>



ÓRDENES DE MANUTENCIÓN DE NIÑOS

Un tribunal de manutención de niños establecerá una orden para:

- Manutención de niños
- Apoyo médico
- Manutención dental
- Curatela (custodia)
- Visitas (tiempo de crianza)

¿LE PREOCUPA QUE OBTENER LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS NO SEA SEGURO?

Es posible que le preocupe lo siguiente:

- El otro padre podría tener acceso a su dirección física e información de contacto ahora o en el futuro.
- Tener contacto con el otro padre durante un intercambio de los niños para las visitas.
- Negociar asuntos de manutención de niños con el otro padre.

Reportar problemas de seguridad permite a la División de Manutención de Niños tomar medidas para proteger a usted y a su(s) hijo(s). Podemos pedirle a la corte que incluya protecciones específicas en la orden judicial para ayudar a su seguridad.

Reporte sus preocupaciones de seguridad a la División de Manutención de Niños de cualquiera de las siguientes maneras:

- Complete la sección "Información Importante De Seguridad" en la solicitud de manutención de niños.
- Complete y devuelva una Solicitud De No Divulgación.

- Llame o inicie una sesión de chat con la División de Manutención de Niños e infórmenos de sus inquietudes.
- Dígale a cualquier miembro del personal de la División de Manutención de Niños que le preocupa la seguridad.



INDICADOR DE VIOLENCIA FAMILIAR

El Indicador de Violencia Familiar alerta al personal de manutención de niños que su caso requiere un manejo especial debido a preocupaciones de violencia familiar.

- Al establecer su orden de manutención de niños, su caso se programará para una audiencia en la corte en lugar de una reunión de negociación con el otro padre. Es posible que un juez tenga que escuchar y tomar una decisión sobre partes específicas de la orden con respecto a la violencia familiar.
- Usted y el otro padre discutirán los términos de la orden de manutención de niños por separado.
- Se puede hacer una solicitud al juez para determinar si su información de contacto se mantendrá fuera de los documentos judiciales que son disponibles públicamente.

El Indicador de Violencia Familiar no cierra su caso ni significa que el tribunal restringirá automáticamente la divulgación de su información de contacto. Indica a la División de Manutención de Niños que su caso requiere atención adicional y medidas para priorizar su seguridad.

¿ES SEGURO PARA MÍ SOLICITAR LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS?

En algunos casos, no es seguro que los sobrevivientes de violencia familiar busquen la manutención de niños. Para entender los beneficios y riesgos, comuníquese con su programa local de violencia familiar. También puede visitar este sitio web para obtener más información sobre cómo proceder.

<https://getchildsupportsafely.org>

BENEFICIOS PÚBLICOS Y MANUTENCIÓN DE NIÑOS

Cuando solicita Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF) o ciertos tipos de beneficios de Medicaid, la Comisión de Salud y Servicios Humanos (Health and Human Services Commission, HHSC) referirá su caso a la División de Manutención de Niños para obtener servicios.

Si recibe estos beneficios, es posible que deba identificar al otro padre del niño y participar en el proceso para establecer y hacer cumplir una orden de manutención de niños.

Es importante saber que cuando usted recibe cierta asistencia pública, el estado puede quedarse con una parte de la manutención de niños pagada por el otro para compensar el costo de esos beneficios.

Si le preocupa que este proceso pueda ponerlo a usted o a su(s) hijo(s) en riesgo, comuníquese con su trabajador de elegibilidad de HHSC o llame al **2-1-1** para discutir sus preocupaciones de seguridad y obtener información sobre el proceso de Exención Por Causa Justificada.

PROCESO DE EXENCIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA

Si tiene inquietudes de seguridad, informe a la HHSC y al personal de manutención de niños. A veces, el riesgo de daño puede superar los beneficios de la manutención de niños. En tales casos, comuníquese sus inquietudes a HHSC, que puede determinar si se necesita una exención por causa justificada en sus circunstancias.



PARA CONECTARSE CON UN PROGRAMA LOCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR:

Su trabajador de elegibilidad de HHSC o la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica pueden proporcionarle información de contacto para el programa de violencia familiar más cercano en su área. Comuníquese con la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica (SAFE) al **(800) 799-SAFE (7233)** o visite <https://www.thehotline.org>

PARA SOLICITAR UNA EXENCIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA

- Hable con su trabajador de elegibilidad de HHSC o llame al **2-1-1**. Complete el Formulario de Recomendación de Causa Justificada y Exención de Violencia Familiar (H1706) con la ayuda de su programa local de violencia familiar.
- Envíe el formulario completo a su trabajador de elegibilidad a través de <https://www.yourtexasbenefits.com> o por fax al **(877) 447-2839**. Confirme que el proceso de exención fue exitoso hablando con su trabajador de elegibilidad y la División de Manutención de Niños de la Procuraduría General.

Si se concede una exención por Causa Justificada, no tendrá que seguir recibiendo servicios de manutención de niños y la División de Manutención de Niños cerrará su caso.

- Si ya tiene una orden final de manutención de niños, la División de Manutención de Niños ya no hará cumplir activamente su caso de manutención de niños existente (manutención de niños y manutención médica). La orden sigue vigente, pero la División de Manutención de Niños cierra el caso.
- Si no tiene una orden final de manutención de niños, la División de Manutención de Niños cerrará su caso de manutención de niños.



PREPARACIÓN PARA LA CORTE

La corte puede ser una experiencia abrumadora para cualquiera. Estos son algunos consejos que pueden ayudarlo a prepararse.

ANTES DEL TRIBUNAL

- Hable con la División de Manutención de Niños sobre sus preocupaciones y las posibles precauciones de seguridad que puedan estar disponibles.
- Pregunte acerca de las opciones para minimizar su contacto con el otro padre.
 - ¿Es posible o se permite una comparecencia telefónica o virtual ante el juez?
 - ¿Se le puede poner "en espera" para que pueda esperar para comparecer ante el juez en un área separada del otro padre?
 - ¿Puede el personal del tribunal organizar entradas/salidas separadas?

- o ¿Es posible tener llegadas/salidas tardías o tempranas para usted y el otro padre?
- o Pregunte si habrá guardias de seguridad o alguaciles dentro o fuera de la sala del tribunal.
- Comuníquese con su programa local de violencia familiar para desarrollar un plan de seguridad para antes, durante y después de la corte de manutención de niños.
- Pídale a un familiar, amigo o defensor de violencia familiar que asista a la audiencia judicial con usted para tener apoyo.
- Visite el juzgado o busque un mapa para conocer el diseño, las opciones de estacionamiento seguro y las rutas de escape.
- Reúna documentos importantes y pruebas de respaldo.
- Documentar cualquier acoso, acecho, comunicación inapropiada y/o violencia por parte del otro padre.
- Escriba y practique lo que le dirá al juez sobre la violencia que experimentó.
- Piense en las posibles opciones seguras para el tiempo de crianza y los arreglos de tutela (custodia).
- Piense en lugares seguros para intercambiar a los niños y personas seguras que puedan ayudar con las visitas.
- Vea el video "Preparación Para La Corte y El Proceso Judicial" en - <https://getchildsupportsafely.org>

Si va a comparecer ante el tribunal en una audiencia virtual, trate de hacer arreglos para que no comparezca en el mismo dispositivo y en la misma ubicación física que el otro padre. Si esto ocurre, es posible que sea necesario reiniciar su audiencia.



Si comparece ante el tribunal en una audiencia virtual, esté preparado para usar un fondo borroso o virtual para que su ubicación física no quede expuesta al otro padre.

EN LA CORTE

Preséntese al personal de la División de Manutención de Niños y asegúrese de que sepan que tiene preocupaciones de seguridad. Identifique al otro padre en la sala del tribunal. Si es necesario, pregunte por una sala de espera privada.

- Lleve documentos importantes y cualquier evidencia a la corte.
- Revise su plan de seguridad antes, durante y después de la corte.
- Cuando se lleva a cabo una audiencia, los padres juran decir la verdad al testificar ante el juez.
- Esté preparado para hablar sobre sus deseos, necesidades y preocupaciones. Está bien escribir su testimonio antes de la audiencia y leerlo al juez.
- El juez tomará una decisión y determinará qué incluir en la orden de manutención de niños. Esté preparado para hablar sobre los problemas o preocupaciones que ya haya discutido con el personal de la División de Manutención de Niños. El fallo del juez puede diferir de lo que se discutió durante la negociación con el personal de la División de Manutención de Niños.

- Si durante la audiencia se da cuenta de que necesita más tiempo para preparar la documentación, preparar el testimonio o investigar opciones seguras, puede solicitar un reinicio o una orden temporal, cualquiera de las cuales podría posponer la determinación final de su caso. El tribunal determinará si procede o concede la solicitud.
- Pídele a alguien que le acompañe a su vehículo, si es necesario.
- Continúe reevaluando su plan de seguridad, especialmente si las circunstancias cambian.

DESPUÉS DE LA CORTE

- Después de que se finaliza una orden de manutención de niños, ambos padres deben cumplir con la orden de la corte. Esto significa que la persona a la que se le ordenó pagar la manutención de niños debe pagar la manutención de niños y la persona con la custodia principal debe permitir cualquier visita que se ordene.

¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL JUEZ?

Tiene un tiempo limitado para presentar una apelación de la decisión de la corte.

Para obtener más información sobre este proceso -

<https://getchildsupportsafely.org>

¿SE PUEDE CAMBIAR MI ORDEN JUDICIAL?

Si las circunstancias cambian sustancialmente, la División de Manutención de Niños puede ayudar a modificar las partes de la manutención de niños y de la manutención médica y dental de su orden judicial. **Sin embargo, la División de Manutención de Niños no puede ayudarle a modificar o hacer cumplir las visitas o la custodia.** Es importante pedirle a la corte la orden más segura y realista mientras se consideran los riesgos de seguridad a corto y largo plazo.

Vea el video "Seguir O Modificar Una Orden De Manutención De Niños" en -

<https://getchildsupportsafely.org>

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN,
VISITE NUESTRO SITIO WEB: OBTENGA LA
MANUTENCIÓN DE NIÑOS DE MANERA SEGURA.**

ENCONTRARÁ DETALLES SOBRE

- El proceso judicial, incluidos los consejos de preparación.
- La orden judicial, incluidas las cuestiones de visitas (tiempo de crianza) y tutela (custodia).
- Información sobre la modificación de la orden judicial.
- Recursos legales y no jurídicos.

Estamos aquí para ayudarle a navegar el proceso de manutención de niños de manera segura y confiable.

<https://getchildsupportsafely.org>





RECURSOS

MANUTENCIÓN DE NIÑOS

Procuraduría General de Texas

División de Manutención de Niños

1-800-252-8014

Para personas sordas y con problemas de audición:

7-1-1 or 1-800-RELAY-TX (1-800-735-2989)

Inicie una sesión de chat en

<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support>

VIOLENCIA FAMILIAR Y MANUTENCIÓN DE NIÑOS

Consejo de Texas Sobre Violencia Familiar

<https://www.tcfv.org>

OBTENGA LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS DE MANERA SEGURA

<https://getchildsupportsafely.org>

PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y REFERENCIAS LOCALES

Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica

1-800-799-SAFE (7233)

1-800-787-3224 (TTY)

Text "START" to 88788

<https://www.thehotline.org>

AYUDA LEGAL

<https://www.texaslawhelp.org>

ACCESO Y VISITAS

Línea Directa de Acceso y Visitación de Texas

1-866-292-4636

Hours: Monday through Friday, 1-5 p.m. CT

Assistance in English and Spanish

<https://www.txaccess.org>

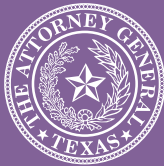
TEXAS ADVOCACY PROJECT (PROYECTO DE DEFENSA DE TEXAS)

1-800-374-HOPE (4673)

<https://www.texasadvocacyproject.org>

LOCALICE SU OFICINA LOCAL DE BENEFICIOS

2-1-1 or 7-1-1



El Estado de Texas proporciona servicios de manutención de niños a través de la División de Manutención de Niños de la Procuraduría General. La Procuraduría General de Texas no lo representa a usted ni al otro padre. La Procuraduría General de Texas representa el mejor interés del estado.

Conozca el Proceso
getchilddupportsafely.org